



ACTA 1041 8.05.2019

ACTA- En Montevideo, el día ocho del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo la hora 15:00 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala, con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día: -----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EM2018-67-001-001828- Ref.: Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°20/19, cuyo objeto es “contratación de una o más empresas para realizar la obra de construcción, realización del proyecto e instalación de eléctrica y corrientes débiles en la Jefatura Departamental de Correos de Paysandú.” **Se resuelve** adjudicar “Ad Referéndum” de la intervención preventiva del gasto de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada N° 20/2018, cuyo objeto es el mencionado precedentemente, de acuerdo al detalle propuesto por la Comisión Asesora de Adjudicaciones. (R.de D.147/2019)-----

PUNTO 2.- EM2019-67-001-000319- Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por la R.de D.1070/2003, para su ratificación por Directorio. **Tomado conocimiento,** se ratifica lo actuado por la Coordinadora de Infraestructura Edilicia, respecto de la funcionaria Sra. Alejandra Borrelli C.9572, en uso de facultades sancionatorias delegadas. (R.de D.148/2019) -----

PUNTO 3.- EE2019-67-001-000367- Ref.: declaración para acumulación de sueldos de funciones públicas, correspondientes a la funcionaria postal Sra. Analí Kampf C.10.040. **Se resuelve** autorizar la acumulación de sueldos de funciones públicas solicitada por la funcionaria mencionada. (R.de D.149/2019) -----

PUNTO 4.- EE2019-67-001-000411- Ref.: renuncia al cargo presentado por el funcionario Sr. Edison Fernández C.8014, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de mayo de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.152/2019) -----

PUNTO 5.- EE2019-67-001-000360- Ref.: planteamiento del Coordinador Operativo de la renuncia particular del funcionario Sr. Juan Iago C.10524, que cumplía tareas de supervisión en Centro de Distribución Paquetes – AZP. **Se resuelve** aceptar la misma. (R.de D.153/2019) -----

PUNTO 6.- EE2019-67-001-000393- Ref.: renovación de contratos en función pública, que vencen en el correr del mes de mayo 2019. **Se resuelve** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios: De los Santos Gustavo C.10983 y Rosso Julio C.11007. (R.de D.154/2019) -----

PUNTO 7.- (R.de D.150/2019) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

PUNTO 8.- (R.de D.151/2019) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

SRA. SOLANGE MOREIRA
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:45 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL